

"2026: Año de Margarita Maza"

Cortazar, Guanajuato, a 02 de marzo del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900007026

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abraham Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900007026.

En la cual requiere la siguiente información:

"Solicito atentamente se me proporcione la siguiente información correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que obre en los archivos de ese sujeto obligado. En caso de contener datos personales, requiero se entregue versión pública. Cuando la información exista en formato digital, solicito se remita en el formato indicado: 1. Presupuesto Copia íntegra del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, incluyendo anexos, clasificadores y modificaciones aprobadas, en formato PDF. 2. Servidores públicos El número total de servidores públicos activos por mes durante el año 2025, desglosado por mes y, de ser posible, por dependencia o área de adscripción, en formato Excel o CSV. 3. Contratos por honorarios Copia de todos los contratos por honorarios celebrados durante el año 2025, indicando por cada contrato: objeto, monto, vigencia y área solicitante. Solicito los contratos en versión pública en formato PDF y el listado general en Excel. 4. Obra pública — contratos Copia de todos los contratos de obra pública firmados en el año 2025, con sus anexos técnicos y convenios modificatorios, en versión pública, en formato PDF. 5. Obra pública — listado El listado completo de obras públicas correspondientes a 2025 (iniciadas, en proceso o concluidas), indicando por cada obra: nombre, ubicación, monto contratado, contratista, fuente de financiamiento, fecha de inicio y estatus, en formato Excel o CSV. En caso de que alguna de la información solicitada ya se encuentre publicada, favor de proporcionar la liga electrónica directa al documento específico y no solo a la página general. Si algún punto no obra en sus archivos, solicito se indique expresamente" (SIC).

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, siendo la de requerir la información a la área correspondiente, se analizó la totalidad se la información y se solicitó a la dependencia pertinente siendo Tesorería Municipal, otorgando la siguiente contestación y que a continuación transcribimos para su conocimiento:

"...Le manifiesto que para dar atención a lo solicitado, se tendría que realizar una búsqueda dentro de nuestro archivo, revisar uno por uno y ubicar la documentación que solicitan, para realizar dicha acción se tendría que destinar recurso humano exclusivo para ello, lo cual esta



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Tesorería no cuenta, ya que por el momento no se tiene personal suficiente, además nos encontramos en atención a auditorías del Estado y la Federación y las actividades propias del área.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de salvaguardar el derecho del solicitante al acceso a la información pública, y en caso de que el mismo requiera consultar la información con la que cuenta esta Tesorería y el solicitante realizar el ejercicio descrito en el párrafo inmediato anterior, se pone a disposición para consulta directa, de acuerdo a los artículos 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en esta Oficina de Tesorería ubicada en palacio municipal portal constitución número 116 colonia centro, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, con el objeto de poder concertar una cita para la revisión de dichos documentos le proporciono número telefónico: 411-160-38-00 ext. 112 y correo electrónico tesoreria_mpal@cortazar.gob.mx

Así mismo le informo que las modalidades con que cuenta este sujeto obligado para la reproducción de la información, son las siguientes: USB, CD, copias simples, copias certificadas, etcétera. Las cuales tienen un costo de reproducción de: USB sin costo, CD sin costo (únicamente traer su CD virgen), copias simples (20 gratuitas), a partir de la copia 21 tiene un costo adicional, copias certificadas por Secretaría del H. Ayuntamiento \$68.65. Lo anterior establecido dentro de la Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, una vez que el solicitante analice la información y en caso de que requiera utilizar alguna las modalidades antes mencionadas, la forma de realizar el pago es de la siguiente manera: el área que tiene bajo su resguardo la información emite una orden de pago, una vez que le entregan su orden de pago foliada, acude al área de cajas de la dirección de Ingresos a realizar el pago correspondiente. Usted reproducirá con una copia el recibo y la entregará en la oficina de Transparencia para que se pueda dar seguimiento a su solicitud de información. Ello de conformidad con los artículos 17, 90, 94 y 102 fracción 1 de la Ley de la materia y conforme a lo establecido en el criterio número 08/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:

Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega..." (sic).

Para complementar la respuesta, esta Unidad de Transparencia se dio a la tarea de realizar una búsqueda exhaustiva de la información en los sitios web donde se puede encontrar dicha información, a lo cual otorgamos los siguientes links:

Solicito atentamente se me proporcione la siguiente información correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que obre en los archivos de ese sujeto obligado. En caso de contener datos



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2026: Año de Margarita Maza"

personales, requiero se entregue versión pública. Cuando la información exista en formato digital, solicito se remita en el formato indicado: 1. Presupuesto Copia íntegra del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, incluyendo anexos, clasificadores y modificaciones aprobadas, en formato PDF.

Para consultar el presupuesto de egresos del año 2025, debe seguir la siguiente guía de acceso para la obtención de dicho documento:

1. Acceder a la página del municipio del Ayuntamiento de Cortazar, Gto:

<https://cortazar.gob.mx/>

2. Selecciona el anexo de transparencia.

<https://cortazar.gob.mx/transparencia/>

3. Selecciona el icono de información financiera y contable

<https://cortazar.gob.mx/transparencia/informacion-financiera-y-cuenta-publica/>

4. Selecciona el apartado de "0322 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" y allí viene el compendio de la información, allí viene por trimestres. Anexo foto de evidencia.

GOBIERNO ENLACE LABORAL GACETA MUNICIPAL PLAZA PUEBLA TRANSPARENCIA TRÁMITES Y SERVICIOS NORMATICA GTO

MEJORA REGULADORA VIGILANCIA DAM FISCAL

EJERCICIO 2020 EJERCICIO 2021 EJERCICIO 2022 EJERCICIO 2023 EJERCICIO 2024

Descentralizados

UMAPAC

2025

Documento	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0319 Estado Analítico del Ejercicio	PDF	PDF	PDF	PDF
0311 Estado de Situación Financiera	PDF	PDF	PDF	PDF
0320 Estado de Situación de Ingresos Públicos	PDF	PDF	PDF	PDF
0312 Estado de Situación de Situación Financiera	PDF	PDF	PDF	PDF
0315 Estado de Pagos de Egresos	PDF	PDF	PDF	PDF
0314 Estado Analítico del Activo	PDF	PDF	PDF	PDF
0317 Estado Analítico de Deudas y Otros Pasivos	PDF	PDF	PDF	PDF
0318 Informe sobre Pasivos Contingentes	PDF	PDF	PDF	PDF
0314 Actas de Sesiones y Minutas	PDF	PDF	PDF	PDF
0319 Notas de Gestión Administrativa	PDF	PDF	PDF	PDF
0319 Estado Analítico de Ingresos	PDF	PDF	PDF	PDF
0322 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	PDF	PDF	PDF	PDF
0323 Estado Analítico de Ingresos	PDF	PDF	PDF	PDF
0324 Estado Analítico de Situación Financiera	PDF	PDF	PDF	PDF

2. Servidores públicos El número total de servidores públicos activos por mes durante el año 2025, desglosado por mes y, de ser posible, por dependencia o área de adscripción, en formato Excel o CSV.



Para responder este punto hacemos mención del artículo 26 fracción VIII y art. 92 de la LTAIPG, donde está la plantilla publicada con el personal autorizado, en correlación con el criterio 3/17 del INAI. Esto es aplicable porque ya existe un documento establecido por la LTAIPG, en el cual se establecen las normativas aplicables y que son datos públicos ya publicados en un sitio web oficial, siendo la PNT, por lo cual, no existe atribución de crear un documento aparte o de hacer el conteo de los mismos integrantes del ayuntamiento, la información ya está publicada en este sitio web.

Acceda a la PNT:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Selecciona el apartado de "Información Pública":

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Allí encontraras la información peticionada.

3. Contratos por honorarios Copia de todos los contratos por honorarios celebrados durante el año 2025, indicando por cada contrato: objeto, monto, vigencia y área solicitante. Solicito los contratos en versión pública en formato PDF y el listado general en Excel.

Para responder este punto hacemos mención del artículo 26 fracción XI y art. 92 de la LTAIPG, donde está la plantilla publicada con el personal autorizado, en correlación con el criterio 3/17 del INAI. Esto es aplicable porque ya existe un documento establecido por la LTAIPG, en el cual se establecen las normativas aplicables y que son datos públicos ya publicados en un sitio web oficial, siendo la PNT, por lo cual, no existe atribución de crear un documento aparte o de hacer el conteo de los mismos integrantes del ayuntamiento, la información ya está publicada en este sitio web.

Acceda a la PNT:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Selecciona el apartado de "Información Pública":

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Allí encontraras la información peticionada.

4. Obra pública — contratos Copia de todos los contratos de obra pública firmados en el año 2025, con sus anexos técnicos y convenios modificatorios, en versión pública, en formato PDF.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Para responder este punto hacemos mención del artículo 26 fracción XXVIII y art. 92 de la LTAIPG, donde está la plantilla publicada con el personal autorizado, en correlación con el criterio 3/17 del INAI. Esto es aplicable porque ya existe un documento establecido por la LTAIPG, en el cual se establecen las normativas aplicables y que son datos públicos ya publicados en un sitio web oficial, siendo la PNT, por lo cual, no existe atribución de crear un documento aparte o de hacer el conteo de los mismos integrantes del ayuntamiento, la información ya está publicada en este sitio web.

Acceda a la PNT:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Selecciona el apartado de "Información Pública":

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Allí encontraras la información peticionada.

- 5. Obra pública — listado El listado completo de obras públicas correspondientes a 2025 (iniciadas, en proceso o concluidas), indicando por cada obra: nombre, ubicación, monto contratado, contratista, fuente de financiamiento, fecha de inicio y estatus, en formato Excel o CSV.**

Para responder este punto hacemos mención del artículo 26 fracción XXVII y art. 92 de la LTAIPG, donde está la plantilla publicada con el personal autorizado, en correlación con el criterio 3/17 del INAI. Esto es aplicable porque ya existe un documento establecido por la LTAIPG, en el cual se establecen las normativas aplicables y que son datos públicos ya publicados en un sitio web oficial, siendo la PNT, por lo cual, no existe atribución de crear un documento aparte o de hacer el conteo de los mismos integrantes del ayuntamiento, la información ya está publicada en este sitio web.

Acceda a la PNT:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Selecciona el apartado de "Información Pública":

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Allí encontraras la información peticionada.

Todo lo anterior fundamentación en la siguiente normativa:



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Obligaciones de transparencia comunes

Artículo 26. Los sujetos obligados de manera proactiva deberán poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y recursos públicos;

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

2. Los nombres de los participantes o invitados;

3. El nombre de la persona ganadora y las razones que lo justifican;

4. La Unidad Administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;

5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;

6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;

7. El contrato y, en su caso, sus anexos;

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;

10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;

11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;

12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;

13. El convenio de terminación, y

14. El finiquito;

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;

2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

3. La autorización del ejercicio de la opción;



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;

Disponible al público

Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

CRITERIOS DE INTERPRETACION DEL INAI:

Criterio 3/17: No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Deberán proporcionar la información como obre en sus archivos, sin elaborar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de acceso a la información.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo, transcribiendo y entregando la información obtenida a través de la PNT acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"


LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx